



TERCER INFORME TRIMESTRAL
UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.....	4
Apertura del Presupuesto 2023.....	4
1. ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL.....	6
1.1 Programa de funcionamiento.....	6
1.1.1 Presupuesto de funcionamiento y sus modificaciones.....	6
1.1.2 Avance en la ejecución presupuestaria para su funcionamiento al 31 de diciembre de 2023.....	7
1.2 Programa de inversión regional.....	11
1.2.1 Presupuesto de inversión regional y sus modificaciones.....	11
1.2.2 Avance en la ejecución presupuestaria de la Inversión Regional al 31 de diciembre de 2023.....	11
2 FLUJO DE GASTOS COMPROMETIDOS PARA EL AÑO PRESUPUESTARIO Y EJERCICIOS POSTERIORES.....	13
3 PROCESOS LICITATORIOS.	14
3.1 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS.	14
3.2 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS DE FUNCIONAMIENTO.	15
4. RECLAMACIONES DE TERCEROS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.	15

INTRODUCCIÓN.

En concordancia con lo que estipula la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, la Unidad de Control y Auditoría del Gobierno Regional hace entrega del **3er Informe del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023.

Lo anterior en cumplimiento con el Art. 68 quinquies que establece que “El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional”, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria” y con ello también menciona:

- *La unidad de control emitirá informes trimestrales acerca de lo siguiente:*
 1. Estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, (Ejecución presupuestaria).
 2. Flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores (Programación).
 3. Respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.

- *La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.*

PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

Apertura del Presupuesto 2023

La Ley N° 21.516 de Presupuesto del Sector Público publicada el 20.12.2022, aprobó un monto global por concepto de “Financiamiento Gobiernos Regionales” de M\$1.608.616.229.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023 Partida: Gobiernos Regionales Miles de \$		
Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	1.608.616.229
09	Aporte Fiscal	1.130.101.488
13	Transferencias para Gastos de Capital	478.514.741
	GASTOS	1.608.616.229
24	Transferencias Corrientes	107.996.240
33	Transferencias de Capital	1.500.619.989

Luego, la misma Ley, desagrega aquel monto global para “Financiamiento Gobiernos Regionales” y determina los recursos iniciales para gastos de funcionamiento y de inversión regional para cada Gobierno Regional, según lo siguiente:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023 GOBIERNOS REGIONALES Gobiernos Regionales Programas de Funcionamiento				
				PARTIDA : 31 CAPÍTULO : 01 PROGRAMA : 01
Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS APORTE FISCAL Libre		107.996.240 107.996.240 107.996.240
24	03	GASTOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A Otras Entidades Públicas	01, 02, 05	107.996.240 107.996.240 107.996.240
	001	Gobierno Regional de Tarapacá		5.752.113
	002	Gobierno Regional de Antofagasta		6.288.178
	003	Gobierno Regional de Atacama		5.881.366
	004	Gobierno Regional de Coquimbo		6.444.177
	005	Gobierno Regional de Valparaíso		6.910.394
	006	Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins		5.419.763
	007	Gobierno Regional del Maule		6.651.984
	008	Gobierno Regional del Biobío		7.861.124
	009	Gobierno Regional de la Araucanía		7.243.201
	010	Gobierno Regional de Los Lagos		7.567.426
	011	Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		7.257.696
	012	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		7.099.233
	013	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		9.601.990
	014	Gobierno Regional de Los Ríos		6.417.366
	015	Gobierno Regional de Arica y Parinacota		5.761.472
	016	Gobierno Regional de Ñuble		4.507.129
	040	Asociatividad Regional	03	265.750
	050	Convenios para la Productividad Regional	04	1.265.878

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
GOBIERNOS REGIONALES

Gobiernos Regionales

Programas de Inversión Regional (02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11)

PARTIDA : 31

CAPÍTULO : 01

PROGRAMA : 02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.500.619.989
09		APORTE FISCAL		1.022.105.248
	01	Libre		1.022.105.248
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		478.514.741
	02	Del Gobierno Central		478.514.741
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		14.769.559
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		33.927.916
	007	Tesoro Público Ley N°19.275, Fondo de Desarrollo de Magallanes		4.638.848
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		38.301.026
	009	Tesoro Público Ley N°19.657, Patentes Geotérmicas		197.128
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		14.028.572
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		41.299.171
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		7.437.899
	030	Tesoro Público Ley N°20.378 - Del Fondo de Apoyo Regional (FAR)	12	274.538.379
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		49.376.243
		GASTOS		1.500.619.989
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	01, 13	1.500.619.989
	03	A Otras Entidades Públicas		1.500.619.989
	001	Gobierno Regional de Tarapacá		55.943.320
	002	Gobierno Regional de Antofagasta		96.392.663
	003	Gobierno Regional de Atacama		81.135.229
	004	Gobierno Regional de Coquimbo		82.542.508
	005	Gobierno Regional de Valparaíso		95.019.580
	006	Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins		82.607.415
	007	Gobierno Regional del Maule		101.860.354
	008	Gobierno Regional del Biobío		104.072.264
	009	Gobierno Regional de la Araucanía		159.582.398
	010	Gobierno Regional de Los Lagos		100.021.422
	011	Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		70.734.142
	012	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		68.844.525
	013	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		156.030.590
	014	Gobierno Regional de Los Ríos	16	62.132.589
	015	Gobierno Regional de Arica y Parinacota	17	44.078.444
	016	Gobierno Regional de Ñuble		64.810.493
	060	Planes Especiales de Zonas Extremas	14, 18	62.875.191
	070	Planes de Desarrollo para Territorios Rezagados	15	7.298.014
	120	Fondo de Desarrollo de Magallanes		4.638.848

De acuerdo a los procedimientos definidos en la Ley de Presupuesto vigente y glosas presupuestarias específicas para los Gobiernos Regionales, la distribución del presupuesto por subtítulos es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA				
Subt.	Clasificación Económica	Monto en miles de \$		
		Funcionamiento	Inversión Regional	Totales
	INGRESOS	5.761.472	44.078.444	49.839.916
5	Transferencias Corrientes	5.761.472	0	5.761.472
13	Transferencias para Gastos de Capital		44.078.444	44.078.444
	GASTOS	5.761.472	44.078.444	49.839.916
21	Gastos en Personal	4.234.890	0	4.234.890
22	Bienes y Servicios de Consumo	751.921	404.097	1.156.018
24	Transferencias Corrientes	438.434	3.526.276	3.964.710
29	Adquisición de Activos No Financieros	336.227	4.070.879	4.407.106
31	Iniciativas de Inversión	0	21.106.792	21.106.792
32	Préstamos	0	821.959	821.959
33	Transferencias de Capital	0	14.148.441	14.148.441

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

1. ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

Corresponde al reporte de los registros referidos a gastos e ingresos de funcionamiento y de inversión regional, que a continuación se indican:

1.1 Programa de funcionamiento.

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2023 para el programa de gastos de funcionamiento según resolución afecta N° 7/2023, fueron distribuidos de la siguiente manera:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA				
Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Moneda Nacional Miles de \$
INGRESOS				
5	3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.761.472.000
			De Otras Entidades Públicas	5.761.472.000
		1	Aporte Fiscal Indirecto - Remuneraciones	4.234.890.000
		2	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	1.526.582.000
GASTOS				
21			GASTOS EN PERSONAL	4.234.890.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	751.921.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	438.434.000
	1		Al Sector Privado	438.434.000
		50	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	438.434.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336.227.000
	3		Vehículos	55.000.000
	4		Mobiliario y Otros	80.000.000
	5		Máquinas y Equipos	70.000.000
	6		Equipos Informáticos	72.828.000
	7		Programas Informáticos	58.399.000

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

1.1.1 Presupuesto de funcionamiento y sus modificaciones.

Durante el primer trimestre del presente año 2023, este presupuesto presenta una modificación, correspondiente a recursos reasignados desde la deuda flotante, saldo inicial de caja, territorios rezagados e Incremento en gastos de personal, según se detalla:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA				
MES	CONCEPTO		VARIACIÓN	TOTAL M\$
ENERO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Marco Presupuestal Inicial RES. N° 7 del 25 de enero 2023, TR 25-01-2023		5.761.472
FEBRERO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Sin Modificaciones	0	5.761.472
MARZO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Resolución Exenta N° 0530 del 09-03-2023, Deuda Flotante	124.485	5.885.957
ABRIL	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Sin Modificaciones	0	5.885.957
MAYO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Sin Modificaciones	0	5.885.957
JUNIO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Sin Modificaciones	0	5.885.957
JULIO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Resolución N° 2382, SIC	688.184	6.574.141
AGOSTO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Resolución N° 2651, territorios rezagados	3.000	6.577.141
SEPTIEMBRE	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Sin Modificaciones	0	6.577.141
OCTUBRE	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Resolución N° 3000 del 20-08-2023, ingresos	30	6.577.171
NOVIEMBRE	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Resolución N° 4245 15-11-2023, ingresos	10	6.577.181
DICIEMBRE	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	N° 79 DIPRES, Incremento en gastos de personal.	261.304	6.838.485
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	N° 1679 DIPRES, Incremento en gastos de personal.	180.786	7.019.271

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

1.1.2 Avance en la ejecución presupuestaria para su funcionamiento al 31 de diciembre del año 2023.

En cuanto a los gastos presupuestarios extraídos del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte al 31.12.2023, estos presentan un avance devengado de M\$6.193.682, representando un 88,24%.

Subt.	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 31-12-2023	devengado	Saldo	% de avance
21			GASTOS EN PERSONAL	4.704.631.000	4.704.631.000	4.515.461.048	189.169.952	95,98%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	918.450.000	918.450.000	764.459.607	153.990.393	83,23%
24	1	50	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 D.F.L. N° 1-19.175	438.434.000	438.434.000	411.434.840	26.999.160	93,84%
25			INTEGROS AL FISCO	10.000	0	0	0	0,00%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	100%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	826.761.000	826.761.000	379.392.388	447.368.612	45,89%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	124.485.000	124.485.000	116.434.412	8.050.588	93,53%
Totales				7.019.271.000	7.019.261.000	6.193.682.295	825.578.705	88,24%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Con el objetivo de profundizar el análisis, se procede a desglosar el presupuesto de gastos de funcionamiento a nivel de subtítulos:

1.1.2.1 Gastos en Personal (Subtítulo 21).

Subt	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 31-12-2023	Devengado	Saldo	% de avance
21			GASTOS EN PERSONAL	4.704.631.000	4.704.631.000	4.515.461.048	189.169.952	95,98%
	01		Personal de Planta		1.584.435.298	1.506.117.701	78.317.597	95,06%
	02		Personal a Contrata		2.557.265.702	2.453.266.789	103.998.913	95,93%
	03		Otras Remuneraciones (Honorarios - Códigos del Trabajo - Alumnos en Práctica)		562.930.000	556.076.558	6.853.442	98,78%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Este subtítulo representa un 67.02% del total de los gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$4.704.631, alcanzando para el cuarto trimestre un 95,98% de ejecución con un total de M\$ 4.515.461 de gasto devengado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, se puede informar lo siguiente:

- i. El Ítem 21.01, Personal de Planta (28 funcionarios), presenta una ejecución de un 95,06%, con un monto devengado de M\$1.506.117, de un total asignado de M\$1.584.435.
- ii. El Ítem 21.02, Personal de Contrata (81 funcionarios), presenta una ejecución de un 95,93% con un monto devengado de M\$2.453.266, con un monto de M\$2.557.265.
- iii. El Ítem 21.03, Otras Remuneraciones (Honorarios 32 funcionarios, Códigos del trabajo 1 funcionario y 1 Alumnos en Practica), presenta una ejecución de un 98,78% con un monto devengado de M\$556.076, de un total asignado de M\$562.930, monto que se encuentra dentro de lo proyectado y con una autorización máxima 40 personas naturales a contratar mediante convenios.

1.1.2.2 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)

Subt	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 31-12-2023	Devengado	Saldo	% de avance
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	918.450.000	918.450.000	764.459.607	153.990.393	83,23%
	01		Alimentos y Bebidas		14.479.400	12.765.774	1.713.626	88,17%
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		10.367.466	7.993.230	2.374.236	77,10%
	03		Combustibles y Lubricantes		10.149.208	149.208	10.000.000	1,47%
	04		Materiales de Uso o Consumo		112.489.533	87.080.918	25.408.615	77,41%
	05		Servicios Básicos		50.010.086	34.269.084	15.741.002	68,52%
	06		Mantenimiento y Reparaciones		40.861.846	9.977.047	30.884.799	24,42%
	07		Publicidad y Difusión		28.926.233	18.656.236	10.269.997	64,50%
	08		Servicios Generales		196.589.948	194.987.548	1.602.400	99,18%
	09		Arriendos		367.812.945	319.202.978	48.609.967	86,78%
	10		Servicios Financieros y de Seguros		4.148.473	4.148.459	14	100,00%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		56.392.210	50.619.410	5.772.800	89,76%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		26.222.652	24.609.715	1.612.937	93,85%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Este subtítulo representa un 13.08% del total del presupuesto de gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$918.450, alcanzando para el cuarto trimestre un 83.23% de ejecución con un total de M\$764.459 de gasto devengado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- i. El ítem 22.01, Alimentos y Bebidas, presenta una ejecución de un 88.17% con un monto devengado de M\$12.765, de un total asignado de M\$14.479.
- ii. El ítem 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, presenta una ejecución de un 77.10% con un monto devengado de M\$7.993, de un total asignado de M\$10.367.
- iii. El ítem 22.03, Combustibles y Lubricantes, presenta una ejecución de un 1.47% con un monto devengado de M\$149, de un total asignado de M\$10.149.
- iv. El ítem 22.04, Materiales de uso y consumo, presenta una ejecución de un 77.41% con un monto devengado de M\$87.080, de un total asignado de M\$112.489.
- v. El ítem 22.05, Servicios Básicos, presenta una ejecución de un 68,52% con un monto devengado de M\$34.269, de un total asignado de M\$50.010.
- vi. El ítem 22.06, Mantenimiento y Reparaciones, presenta una ejecución de un 24.42% con un monto devengado de M\$9.977, de un total asignado de M\$40.861.
- vii. El ítem 22.07, Publicidad y Difusión, presenta una ejecución de un 64.50% con un monto devengado de M\$18.656, de un total asignado de M\$28.926-.
- viii. El ítem 22.08, Servicios Generales, presenta una ejecución de un 99.18% con un monto devengado de M\$194.987, de un total asignado de M\$196.589.
- ix. El ítem 22.09, Arriendos, presenta una ejecución de un 86,78% con un monto devengado de M\$319.202, de un total asignado de M\$367.812.
- x. El ítem 22.10, Servicios Financieros y de Seguros, presenta una ejecución de un 100% con un monto devengado de M\$4.148, de un total asignado de M\$4.148.
- xi. El ítem 22.11, Servicios Técnicos y Profesionales, presenta una ejecución de un 89.76% con un monto devengado de M\$50.619, de un total asignado de M\$56.392.
- xii. El ítem 22.12, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, presenta una ejecución de un 93.85% con un monto devengado de M\$24.609, de un total asignado de M\$26.222.

1.1.2.3 Gastos por pagos art. 39 D.F.L. N° 19.175, sobre la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones (Subtítulo 24).

Subt.	Ítem	Asig.	Sub-Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 31-12-2023	Devengado	Saldo	% de avance
24	01	050		Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 1-19.175, Ministerio del Interior	438.434.000	438.434.000	411.434.840	26.999.160	93,84%
			011	Dietas Sesiones		210.924.670	209.711.967	1.212.703	99,43%
			012	Dietas Comisiones		129.537.500	125.570.316	3.967.184	96,94%
			013	Dietas Anual		4.323.830	4.323.830	0	100,00%
			021	Pasajes y Reembolsos para Sesiones		3.200.000	1.170.613	2.029.387	36,58%
			022	Pasajes y Reemb. Serv. en el País		34.000.000	22.558.640	11.441.360	66,35%
			023	Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior		43.843.000	43.786.500	56.500	99,87%
			041	Capacitación		8.000.000	0	8.000.000	0,00%
			051	Seguro Contra accidente del trabajo		4.605.000	4.312.974	292.026	93,66%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Este subtítulo representa un 6.25% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$438.434, alcanzando para el cuarto trimestre un 93.84% de ejecución con un total de M\$411.434 de gasto devengado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- i. Subasignación 24.01.50.011, Dietas Sesiones, presenta una ejecución de un 99.43% con un monto devengado de M\$209.711, de un total asignado de M\$210.924.
- ii. Subasignación 24.01.50.012, Dieta Comisiones, presenta una ejecución de un 96.94% con un monto devengado de M\$125.570, de un total asignado de M\$129.537.
- iii. Subasignación 24.01.50.013, Dieta Anual, presenta una ejecución de un 100% con un monto devengado de M\$4.323, de un total asignado de M\$4.323.
- iv. Subasignación 24.01.50.021, Pasajes y reembolsos para sesiones, presenta una ejecución de un 36.58% con un monto devengado de M\$1.170, de un total asignado de M\$3.200.
- v. Subasignación 24.01.50.022, Pasajes y reembolsos servicios en el país, presenta una ejecución de un 66.35% con un monto devengado de M\$22.558, de un total asignado de M\$34.000.
- vi. Subasignación 24.01.50.023, Pasajes y reembolsos servicios en el exterior, presenta una ejecución de un 99.87%, con un monto devengado de M\$43.786, de un total asignado de M\$43.843.
- vii. Subasignación 24.01.50.041, Capacitación, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de \$8.000.000.
- viii. Subasignación 24.01.50.051, Seguro Contra Accidentes del Trabajo, presenta una ejecución de un 93.66%, con un monto devengado de M\$4.312, de un total asignado de M\$4.605.

1.1.2.4 Integros al fisco (Subtítulo 25).

Este subtítulo corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal, Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N° 263 del 1975, deban ingresarse a rentas generales de la nación

Subt.	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 31-12-2023	Devengado	Saldo	% de avance
25			INTEGROS AL FISCO	10.000.000	0	0	0	0,00%
	99		Otros Integros al Fisco	10.000.000	0	0	0	0,00%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Este subtítulo representa un 0.00014% del total de los gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$10.000, alcanzando para el cuarto trimestre un 0% de ejecución con un total de M\$ 0 de gasto devengado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, se puede informar lo siguiente:

- i. El ítem 25.99, Otros Integros al Fisco, presenta una ejecución de un 0% con un monto devengado de M\$0, de un total asignado de M\$10.000.

1.1.2.5 OTROS GASTOS CORRIENTES (Subtítulo 26).

Subt.	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 31-12-2023	Devengado	Saldo	% de avance
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	100%
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0	100%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Este subtítulo representa un 0.09% del total de los gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$6.500, alcanzando para el cuarto trimestre un 100% de ejecución con un total de M\$ 6.500 de gasto devengado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, se puede informar lo siguiente:

- i. El ítem 26.02, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, presenta una ejecución de un 100% con un monto devengado de M\$6.500, de un total asignado de M\$6.500.

1.1.2.6 Gastos Adquisición de activos no financieros (Subtítulo 29).

Subt.	Ítem	Asig.	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerido al 30-9-2023	Devengado	Saldo	% de avance
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	826.761.000	826.761.000	379.392.388	447.368.612	45,89%
	03		Vehículos		71.188.000	71.187.111	889	99,999%
	04		Mobiliario y Otros		123.880.000	56.791.352	67.088.648	45,84%
	05		Máquinas y Equipos		114.594.000	62.101.784	52.492.216	54,19%
	06		Equipos Informáticos		147.280.000	124.517.642	22.762.358	84,54%
	07		Programas Informáticos		369.819.000	64.794.499	305.024.501	17,52%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

Este subtítulo representa un 11.78% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$826.761, alcanzando para el cuarto trimestre un 45,89% de ejecución con un total de M\$ 379.392 de gasto devengado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- i. Ítem 29.03, Vehículos, presenta una ejecución de un 99.999%, con un monto devengado de M\$71.187, de un total asignado de M\$71.188.

- ii. Ítem 29.04, Mobiliario y otros, presenta una ejecución de un 45.84%, con un monto devengado de M\$56.791, de un total asignado de M\$123.850.
- iii. Ítem 29.05, Máquinas y Equipos, presenta una ejecución de un 54.19%, con un monto devengado de M\$ 62.101, de un total asignado de M\$114.594.
- iv. Ítem 29.06, Equipos Computacionales y Periféricos, presenta una ejecución de un 84.54%, con un monto devengado de M\$124.517, de un total asignado de M\$147.280.
- v. Ítem 29.07, Programas Computacionales, presenta una ejecución de un 17.52%, con un monto devengado de M\$64.794, de un total asignado de M\$369.819.

1.2 Programa de inversión regional

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2023 para el programa de gastos de Inversión Regional según resolución afecta N° 17/2023, fueron distribuidos de la siguiente manera:

INVERSIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA				
Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Moneda Nacional en Miles de \$
INGRESOS				44.034.842
GASTOS				44.034.842
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	404.097
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.110.262
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.413.610
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.395.780
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.711.093

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

1.2.1. Presupuesto de inversión regional y sus modificaciones.

Durante el cuarto trimestre del presente año 2023, este Programa presenta modificaciones presupuestarias, según se detalla:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE ARICA Y PARINACOTA				
MES	CONCEPTO		VARIACIONES M\$	TOTAL M\$
ENERO	GASTO DE INVERSIÓN	MARCO PRESUPUESTAL INICIAL RES. N° 18		44.078.444
FEBRERO	GASTO DE INVERSIÓN	Sin modificaciones		44.078.444
MARZO	GASTO DE INVERSIÓN	Sin modificaciones	30	44.078.474
ABRIL	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 1226 (pedze) del 12 de abril 2023	1.988.745	46.067.219
	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 1313 (Fiscalía) del 17 de abril 2023	-1.210.418	44.856.801
MAYO	GASTO DE INVERSIÓN	Sin modificaciones		44.856.801
JUNIO	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 2430 del 29-06-23, incremento provisión fondo apoyo contingencia nacional	81.943	44.938.744
JULIO	GASTO DE INVERSIÓN	Sin modificaciones		44.938.744
AGOSTO	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 3611 del 28-09-2023, eficiencia	1.722.120	46.660.864
SEPTIEMBRE	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 3610 del 28-09-2023, rebaja emergencia	-1.000.000	45.660.864
OCTUBRE	GASTO DE INVERSIÓN	Sin modificaciones		45.660.864
NOVIEMBRE	GASTO DE INVERSIÓN	Sin modificaciones		45.660.864
DICIEMBRE	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 4115 del 7-11-23 rebaja emergencia	-409	45.660.455
	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 4591, del 4-12-23, incremento eficiencia	4.000.000	49.660.455
	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 106 del 18-12-23, rebaja emergencia	-2.374.293	47.286.162
	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 4783 del 18-12-23, rebaja emergencia	-3.351.369	43.934.793
	GASTO DE INVERSIÓN	Resolución N° 3976 del 29-12-23, incremento zona rezagada	204.600	44.139.393

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

1.2.2. Avance en la ejecución presupuestaria de la Inversión Regional al 31 de diciembre del año 2023.

Para reportar el avance de presupuestario del programa de gastos de inversión regional, se ha dispuesto primeramente el formato de itemizado similar al contenido en la Ley de Presupuesto, haciendo énfasis en el avance por subtítulo presupuestario.

Además, se debe aclarar que el monto del subtítulo 32 "Prestamos" M\$821.959, durante el segundo semestre tuvo que ser ajustado a otros subtítulos para iniciativas nuevas.

De manera general es posible indicar que el avance en la ejecución del presupuesto, hasta el 31 de diciembre del año 2023, es de un 96.58%, siendo este porcentaje en relación a la ejecución presupuestaria del año anterior a la misma fecha de corte diciembre 2023, menor en un 1.7%, ya que presentaba un porcentaje de ejecución de un 98.28%.

Subt.	Ítem	Asig.	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTO	MONTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	AVANCE
TOTAL PRESUPUESTO				44.139.393.000	42.631.619.544	1.507.773.456	96,58%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000	0	1.000	0,00%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.000	0	1.000	0,00%
		001	Estudios e Investigaciones	1.000	0	1.000	0,00%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.110.262.000	4.042.287.965	67.974.035	98,35%
	01		Al Sector Privado	4.042.310.000	3.974.337.777	67.972.223	98,32%
		008	Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota (40047598-0)	583.986.000	583.986.000	0	100,00%
		200	Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobiernos Regionales	3.458.324.000	3.390.351.777	67.972.223	98,03%
	03		A Otras Entidades Públicas	67.952.000	67.950.188	1.812	100,00%
		200	Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobiernos Regionales	67.952.000	67.950.188	1.812	100,00%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.497.947.000	5.462.962.305	34.984.695	99,36%
	03		Vehículos	4.602.856.000	4.592.980.181	9.875.819	99,79%
	05		Máquinas y Equipos	832.718.000	832.710.948	7.052	100,00%
	06		Equipos Informáticos	16.449.000	16.446.176	2.824	99,98%
	99		Otros Activos no Financieros	45.924.000	20.825.000	25.099.000	45,35%
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.181.883.000	14.980.782.642	1.201.100.358	92,58%
	01		Estudios Básicos	253.459.000	253.457.700	1.300	100,00%
	02		Proyectos	15.852.734.000	14.651.634.942	1.201.099.058	92,42%
	03		Programas de Inversión	75.690.000	75.690.000	0	100,00%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.349.300.000	18.145.586.632	203.713.368	98,89%
	01		Al Sector Privado	4.880.073.000	4.872.219.878	7.853.122	99,84%
	03		A Otras Entidades Públicas	13.469.227.000	13.273.366.754	195.860.246	98,55%

Fuente: Sistema para la Gestión Financiera del Estado – SIGFE

El resultado de la ejecución del presupuesto total de inversión hasta el cuarto trimestre del año en curso (enero a diciembre) ha sido el 96.58 % en relación al total del Presupuesto Ley vigente (M\$44.139.393).

En relación al avance presupuestario de Programa de Inversión Regional, éste se presenta según lo siguiente:

1.2.1.1 Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo

Se han ejecutado 0% de los recursos asignados de un total de M\$404.097, los cuales corresponden a los estudios Diagnóstico y Formulación Política Pública Regional de Turismo, Diagnóstico y

Formulación Política Pública Regional de Desarrollo Rural y Actualización Política Pública Regional de Desarrollo Urbano.

1.2.1.2 Transferencias Corrientes y de Capital (24 y 33)

Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes: en general su ejecución es de 98.35% de su presupuesto total.

- Para el caso de los recursos del 8% Sector Privado, se ha devengado un 98.03% de un total de M\$3.458.324.
- Así mismo, de los recursos correspondientes al 8% Sector Público, se han devengado un 99.98% de un total de M\$67.952.

Subtítulo 33 de Transferencias de Capital: su ejecución es de un 98.89%, sin embargo, se debe analizar entre aquellas dirigidas al sector privado y al sector público.

- Transferencias al Sector Privado, subtítulo 33.01, éstas presentan un devengo de un 99.84%, de un total de M\$4.880.073.
- Transferidas de Capital a Otras Entidades Públicas, subtítulo 33.03, éstas presentan un devengo de un 98.55%, de un total de M\$13.469.227.

1.2.1.3 Subtítulo 29 de Activos No Financieros:

- Su ejecución es de un 99.36% de un total disponible de M\$5.497.947.

1.2.1.4 Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión:

- Su ejecución es de un 92.58% de un total disponible de M\$16.181.883.

2 FLUJO DE GASTOS COMPROMETIDOS PARA EL AÑO PRESUPUESTARIO Y EJERCICIOS POSTERIORES.

A continuación, se muestra la proyección presupuestaria del año en curso y para el año 2024, información extraída del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI), enfocada en las iniciativas de arrastre años anteriores y año en curso en M\$.

SUBTÍTULOS	PRIMER TRIMESTRE M\$				SEGUNDO TRIMESTRE M\$			
	Programado	Pagado	Diferencia	%	Programado	Pagado	Diferencia	%
(22.11) Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
(24.01) Al Sector Privado	469.792	400.234	-69.558	85,19%	2.493.056	2.730.371	237.315	109,52%
(24.03) A Otras Entidades Públicas	6.948	6.948	0	100,00%	80.415	94.162	13.747	117,10%
(29) Adquisición de activos No Financieros	1.049.214	970.731	-78.483	92,52%	2.041.228	2.041.228	0	100,00%
(31.01) Estudios Básicos	0	0	0	0,00%	97.981	0	-97.981	0,00%
(31.02) Proyectos	2.537.025	1.313.140	-1.223.885	51,76%	3.812.395	2.979.629	-832.766	78,16%
(31.03) Programas de Inversión	8.261	8.261	0	100,00%	10.289	0	-10.289	0,00%
(33.01) Al Sector Privado	1.082.092	1.698.183	616.091	156,94%	2.127.159	3.635.650	1.508.491	170,92%
(33.03) A Otras Entidades Públicas	3.156.921	3.981.027	824.106	126,10%	3.030.518	4.997.574	1.967.056	164,91%
Totales	8.310.253	8.378.524	68.271	100,82%	13.693.041	16.478.614	2.785.573	120,34%

SUBTÍTULOS	TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE			
	Programado	Pagado	Diferencia	%	Programado	Pagado	Diferencia	%
(22.11) Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	0,00%	20.670	0	-20.670	0,00%
(24.01) Al Sector Privado	259.494	276.114	16.620	106,40%	655.251	567.618	-87.633	86,63%
(24.03) A Otras Entidades Públicas	0	-19.412	-19.412	0,00%	0	-13.747	-13.747	0,00%
(29) Adquisición de activos No Financieros	59.980	59.980	0	100,00%	2.461.666	2.391.022	-70.644	97,13%
(31.01) Estudios Básicos	155.477	137.958	-17.519	88,73%	115.502	115.500	-2	100,00%
(31.02) Proyectos	5.473.634	4.468.687	-1.004.947	81,64%	6.806.256	5.889.957	-916.299	86,54%
(31.03) Programas de Inversión	49.096	39.582	-9.514	80,62%	27.847	27.847	0	100,00%
(33.01) Al Sector Privado	23.964	-1.123.495	-1.099.531	-4688,26%	655.689	657.498	1.809	100,28%
(33.03) A Otras Entidades Públicas	452.307	584.392	132.085	129,20%	4.006.421	3.691.673	-314.748	92,14%
Totales	6.473.952	4.423.806	-2.050.146	68,33%	14.749.302	13.327.368	-1.421.934	90,36%

SUBTÍTULOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023 M\$			
	Programado	Pagado	Diferencia	%
(22.11) Servicios Técnicos y Profesionales	20.670	0	-20.670	0,00%
(24.01) Al Sector Privado	3.877.593	3.974.337	96.744	102,49%
(24.03) A Otras Entidades Públicas	87.363	67.951	-19.412	77,78%
(29) Adquisición de activos No Financieros	5.612.088	5.462.961	-149.127	97,34%
(31.01) Estudios Básicos	368.960	253.458	-115.502	68,70%
(31.02) Proyectos	18.629.310	14.651.413	-3.977.897	78,65%
(31.03) Programas de Inversión	95.493	75.690	-19.803	79,26%
(33.01) Al Sector Privado	3.888.904	4.867.836	978.932	125,17%
(33.03) A Otras Entidades Públicas	10.646.167	13.254.666	2.608.499	124,50%
Totales	43.226.548	42.608.312	-618.236	98,57%

3 PROCESOS LICITATORIOS.

3.1 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS.

El objetivo de este apartado es dar a conocer el estado de las licitaciones públicas gestionadas hasta el cuarto trimestre del año en curso:

DATOS DE LAS INICIATIVAS				ESTADO DEL PROCESO LICITATORIO
Código BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ANALISTA	U. TÉCNICA	COMENTARIOS
40019137-0	Conservación posta de salud rural belén, Putre	JMR	Servicio de Salud Arica	ID 1180703-13-LP23: 22/11/2023 Se declara desierta.
30379523	Restauración puesta en valor sitio arqueológico Pukará de Copaquilla	ERP	Dirección de Arquitectura	Se publica la (cuarta) licitación ID 5596-18-O123, con fecha 29/12/2023, para la cual se programa el acto de apertura técnica para el 27/02/2024. Inicio de contrato estimado en abril de 2024.
30105717-0	Adquisición camión limpia fosas para la comuna de General Lagos	FMH	Ilustre Municipalidad de General Lagos	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Ordinario N°783 de la Ilustre Municipalidad de General Lagos de fecha 21.12.2023, que solicita Pago. Factura Electrónica N°511136 de fecha 30.11.2023 por un monto de \$ 143.735.101. Decreto Municipal N°735 que Aprueba el Informe de la Comisión de Recepción del Bien del Proyecto de fecha 18.12.2023.

40045362	Adquisición camión plano con barandas abatibles para la comuna de General Lagos	FMH	Ilustre Municipalidad de General Lagos	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Ordinario N°782 de la Ilustre Municipalidad de General Lagos de fecha 21.12.2023, que solicita Pago. Factura Electrónica N°511137 de fecha 30.11.2023 por un monto de \$ 106.560.911. Decreto Municipal N°734 que Aprueba el Informe de la Comisión de Recepción del Bien del Proyecto de fecha 18.12.2023.
40019143	Conservación Posta de Salud Rural Ticnamar, Putre	YCCH	Servicio de Salud Arica	Licitación Pública ID 1180703-12-LP23: Adjudicada a Inquiltupa Zubieta Ingenieros Consultores Ltda. Se firmó y aprobó contrato mediante Resolución Exenta N° 37/2024 dictada el 08/01/2024 por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota.
30348429	Mejoramiento parque centenario etapa 2 - skate park, Arica	YCCH	Ilustre Municipalidad de Arica	Licitación ID 2369-85-LR22, declarada inadmisibles y desierta por recibir una oferta y no cumple con las Bases de licitación. Licitación ID 2369-6-LR23 se presentó una oferta por el doble del presupuesto, y probablemente se presentará el proyecto a reevaluación.

3.2 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS DE FUNCIONAMIENTO.

DATOS DE LAS INICIATIVAS			ESTADO DEL PROCESO LICITATORIO
ID N°	Nombre de la iniciativa	Comisión evaluadora	Comentarios
5420-9-LP23	Adquisición de Sistemas de Gestión para Modernización Digital Gore AyP"		Se encuentra en proceso de adjudicación
5420-18-LE23	Adquisición de Vehículo eléctrico	Hernaldo Portales Concha - Stavros Kukulis Martinez - Jorge Montaña Subso	<p>INADMISIBLE</p> <p>1. DECLARESE inadmisibles la oferta presentada por el oferente Jireh Export International, Relaciones Comerciales Laborales Públicas.</p> <p>No cumple con las especificaciones técnicas</p>
5420-25-L123	Capacitación en nuevas normativas de los Gobiernos Regionales	Álvaro López Velásquez - Antonio Soto Cruzat - Pablo Serrano Ibáñez	<p>INADMISIBLE</p> <p>a. Perto Capacitaciones, conforme lo señalado en el considerando segundo del presente acto administrativo, en cuanto al incumplimiento de los siguientes factores:</p> <p>i. Experiencia del relator en materias de capacitación vinculadas al Derecho Público y/o Gobiernos Regionales.</p> <p>ii. Cumplimiento de Declaración Programa de Integridad.</p> <p>b. Publictrail Investment Ltda, conforme lo señalado en el considerando segundo del presente acto administrativo, en cuanto al incumplimiento de los siguientes factores:</p> <p>i. Formación académica del relator.</p> <p>ii. Experiencia del relator en materias de capacitación vinculadas al Derecho Público y/o Gobiernos Regionales.</p> <p>iii. Cumplimiento de Declaración Programa de Integridad.</p>

4. RECLAMACIONES DE TERCEROS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

“La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional”.

En relaciona a este punto, el servicio no cuenta con un procedimiento para el ingreso y seguimiento de estas reclamaciones, por lo que, se comenzará a elaborar un procedimiento específico.